



**COMANDO NAVAL DE CAPITANÍAS DE PUERTOS Y AUTORIDAD MARÍTIMA**  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo Este, P.S.D.  
29 de junio de 2020.

## **AVISO**

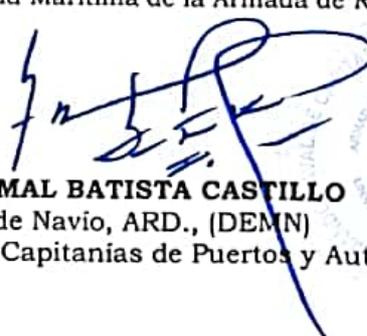
A los: **CLUBES NÁUTICOS Y MARINAS DEPORTIVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

Por medio del presente, este Comando Naval de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima de la Armada de República Dominicana, anuncia que a partir del día 1ero. Julio de 2020, se autoriza la reapertura de manera controlada de las operaciones rutinarias de navegación de las embarcaciones de pesca y recreo en dichos Clubes y Marinas.

**Las cuales se realizarán de acuerdo al siguiente protocolo:**

- 1.- Los usuarios de embarcaciones antes de salir a la mar, deberán de solicitar su despacho en la Capitanía de Puerto correspondiente a su jurisdicción.
- 2.- El uso de mascarillas es obligatorio en las salidas y entradas a Puertos o Marinas.
- 3.- Las Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima de la Armada R.D., regularán la cantidad de personas a bordo de las embarcaciones, según su eslora o tamaño, autorizando solo el 50% de la capacidad designada en su certificado de matrícula.
- 4.- Las operaciones de entrada y salida a Puertos o Marinas, deben realizarse en horario de 06:00 horas, hasta las 18:30 horas.
- 5.- Las operaciones de navegación de Jet Ski, estarán permitidas solo en las áreas autorizadas.
- 6.- Los Kayaks para canotajes, están permitidos en las áreas autorizadas, manteniendo el distanciamiento social entre los mismos.

**Nota:** La violación a la presente disposición, conllevará sanciones establecidas por el Comando Naval de Capitanías y Autoridad Marítima de la Armada de República Dominicana.

  
**BENNY HAMAL BATISTA CASTILLO**  
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)

Comandante del Comando Naval de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima, ARD.

BC/MJ  
rd.

Edificio Destacamento "Faro a Colón", Armada de República Dominicana, Ave. Iberoamericana, Los Mameyes, Santo Domingo Este, PSD, Tel: 829-760-8048 y 829-760-3881, Email: subdiradmedp@academianaval.edu.do